

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Miércoles 24 de Junio de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios á medio real línea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana á real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NÚM. 7.577.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

## DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

### PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 20 de Junio.

Estado.—Convenio celebrado entre España y la República del Salvador para garantizar la propiedad de las obras literarias, científicas y artísticas.

—Otro de extradición entre los mismos Estados.

Hacienda.—Decreto aprobando el reglamento provincial para la administración y cobranza del impuesto de consumos.

### El feudalismo moderno.

No nos cansaremos de decirlo un día y otro día. Los pueblos necesitan administración sin política: administración que sea barata y honrada. Lo demás es llevar á su seno elementos disolventes; elementos corrompidos que los colocan en la situación extraña en que se encontraban durante la Edad Media.

Sujetos entonces al capricho y arbitrariedad de los señores feudales, recibían el peso de la opresión y de la más bárbara tiranía, del mismo modo que hoy la sufren y experimentan, porque si entonces caía sobre sus espaldas el látigo del señor, hoy sienten la misma flagelación, sea por parte del cacique del bando dominante, sea el que sea.

Es por demás altamente irrisorio el que oigamos clamar contra ese caciquismo estúpido, intransigente, absurdo, atropellador, cuando todos los partidos, lo primero que hacen, es rodearse en cada localidad de «personajes» que ayer no eran nada, los cuales asumen la representación de una fracción política, se constituyen en presidentes del comité respectivo y mangonean en todos los asuntos de la localidad, ya estén caídos, ya levantados, produciendo las más profundas excisiones y los compromisos más serios.

¡Extinguir el caciquismo! Antes dejarían los partidos políticos de figurar en el movimiento de los sucesos del día, que el perder esta fuerza, que es la que les sostiene y mantiene en vigor.

La mayoría de las gentes se retraen, dejan obrar á su manera á esos vividores de oficio, los menos, se sobreponen á los más, contra las leyes mismas de la razón y de la justicia, y por eso los pueblos son víctimas de un feudalismo intolerable que se impone á nombre de esta ó de aquella personalidad política luego que sus amigos se apoderan periódicamente del Poder.

El que manda hoy azota al caído de ayer, y el caído de ayer, al hacerse otra vez árbitro del mando, azota al que antes le azotaba.

¡Venid acá, hombres filántropos! Hombres que cantáis endechas para conseguir la total abolición de la esclavitud; que odiais las leyes penales del ejército porque están inspiradas en un incorruptible principio de se-

verdad; venid aquí, tribunos que os enternecéis con las narraciones de la «Cabaña de Tom» y habláis del horror del látigo, del grillete y del castigo del esclavo! ¿Como ese fantástico humanismo de que os haceis eco en la tribuna, en la prensa, en el libro, en el folleto y no tengáis compasión por el estado en que se encuentran los pueblos que convertís en instrumentos de vuestras pasiones, de vuestras concupiscencias y de vuestras bastardas aspiraciones?

¿Por qué sabiendo que lo que necesitan los pueblos es una buena administración; les enviáis «recetas» políticas tan múltiples y heterogéneas que matais la actividad, la inteligencia, la producción y el porvenir de los mismos?

¿Acaso no os dice nada el contribuyente arruinado; el labrador que tiene que vender el fatigoso fruto de su trabajo para pechar contra las tiranías brutales de los caciques?

¿No os mueven á compasión esas partidas de emigrantes que buscan en tierra extraña el pan de que carecen en la suya propia?

¿No os inspira un sentimiento de piedad el ver al pobre labriego á quien el fisco vende su heredad, dejándolo entregado á la miseria más espantosa?

Al menos, el esclavo, en cuyo favor pedís toda clase de privilegios, después de los aflictivos azotes, tiene un rancho que alimenta su cuerpo y le fortalece para seguir en las penosas tareas de su triste destino; pero, ¿quién alimenta al desdichado campesino que merece todos vuestros rigores porque no votó á vuestros amigos en esta ó en aquella elección, ó por que no dió gusto al «gobernadorcillo» de la localidad.

¿Por eso nos reímos de vuestras predicaciones y de vuestras patéticas teorías!

Si á los pueblos no se les diera mas que buena administración; si se les permitiese escoger á hombres probos y honrados, ajenos á todo espíritu de bandería, para que desempeñasen los cargos públicos, no registraríamos esos fatales ejemplos que encontramos en las correspondencias de provincias, en donde se anuncia, ya el asesinato de un alcalde, ya el atropello contra un secretario del Ayuntamiento tal ó cual; ya un trabuazo disparado contra algún juez municipal; ya la tala de este ó de aquel monte; ya, en fin, el motín de este ó de aquel vecindario por cuestiones internas que los Gobiernos, las Córtes y los hombres que se llaman políticos debieran evitar.

Si á los pueblos se les diera buena administración, no engordarían los menos á costa de los más; no se encontrarían esas irritantes diferencias en los amillaramientos, en donde los ricos del pueblo pagan menos que los pobres del mismo, y en donde los fondos concejiles se emplean por lo común en meriendas de negros, más bien que en cosas útiles y provechosas.

Y aquí está bien el reproducir la moraleja de la fábula:

«A todos y á ninguno mis advertencias tocan.»

Porque en realidad, nosotros presentamos la gangrena tal como existe, sin que señalemos á nadie, porque como decía Jesucristo ante la «mujer adúltera»:

«¿Hay alguno que se atreva á arrojar la primera piedra?»

Creemos que no, puesto que á todos cabe la responsabilidad sin señalar á nadie, y todos tienen sobre sí algo que los remuerda la conciencia y los espante en medio de sus goces.—E. P.

### Viaje científico á Valencia.

#### Carta segunda.

dirigida á nuestro apreciable colega *El Comercio de Córdoba*:

VALÉNCIA 15 DE JUNIO DE 1885.

Muy señor nuestro y apreciable amigo: Aprovechando algunos momentos que habíamos de dedicar al necesario y natural descanso que nos impone una continua y penosa tarea, hemos hoy de manifestar á sus habituales é ilustrados lectores, que como le indicamos al final de nuestra epístola anterior, la epidemia colérica, que ya no hay inconveniente en llamarla por su verdadero nombre, sigue invadiendo pueblos importantes hasta ahora libres por completo de ella y algunos de un modo tal, que fallecen el 80 por 100 de los atacados. En esta capital y su término no dejan de darse algunos casos desgraciadamente y la población se alarma, y emigran muchas familias, en vista de que ya se cuentan víctimas entre personas muy conocidas, como el malogrado profesor de medicina Sr. Serrano, que falleció hace pocos días ejerciendo su noble sacerdocio, y el digno Sr. Juez de primera instancia del distrito del Mercado, D. Pedro Maria Ruiz, que ayer sucumbió en breves horas.

Si á esto se agrega el publicarse en los periódicos, principalmente de Madrid, que allí también se dan casos y en alguna que otra provincia se presentan no pocos, se comprenderá el interés especialísimo que hoy encierra el importante cometido que las múltiples comisiones de todas partes, aquí desempeñamos, hasta la resolución del problema de la vacunación, como generalmente se le llama, descubierta y practicada por el sábio y distinguido amigo nuestro doctor Ferran.

Con respecto á los trabajos y pruebas que de cerca hemos seguido referentes á la inoculación, añadiremos que además de los cien individuos vacunados en el Ateneo de que ya le hablamos, se inocularon diez y nueve estudiantes de Medicina de esta Facultad, sin que en unos ni en otros se hayan presentado accidentes de ningún género, que disminuyan la inocuidad del procedimiento hasta la fecha comprobada en las operaciones anteriormente practicadas.

Para continuar estas mismas pruebas y deducir, además, su virtud preservativa, marchamos dos días des-

pues, en unión con la Comisión oficial, al Puig, población de 1.700 habitantes, situada á 19 kilómetros de Valencia y que invadida desde mediados de Mayo, habia sufrido 60 invasiones y de ellas fallecidos 20 individuos. Encontramos al vecindario verdaderamente consternado por la epidemia y entregados, merced á su gran espíritu religioso, á continuas oraciones á su patrona la Virgen del Puig, cuya magnífica iglesia dedicada al culto de esta venerada imagen que visitamos, se hallaba ocupada por casi todos los habitantes, sobresaliendo las mujeres y niños, que con lágrimas de dolor imploraban de la Reina de los Cielos los librase de la muerte que implacable sobre ellos se cernía.

Una vez visitados varios enfermos de los más recientes y comprobada la enfermedad, se procedió á la inoculación, y más de 70 personas de distintos sexos y edades recibieron las *salvadoras inyecciones*, acudiendo también varios vecinos acomodados del cercano pueblo de Museros, donde en corto tiempo habia hecho el cólera 87 víctimas de 170 invadidos y continuó la operación hasta cerca de la noche que nos retiramos á Valencia, estando seguros que de haber tenido suficiente tiempo, ninguno hubiera dejado de someterse á la profilaxis bienhechora. Después hemos sabido por el médico de aquella localidad Sr. Dávalos, que ninguno sufrió accidentes consecutivos á la vacunación, fuera de los síntomas que ella misma desarrolla.

Refiriendo algo de lo que nosotros percibimos en nuestra primera inoculación, le diremos que los síntomas locales más importantes fueron: dolor poco intenso á la punción, y algo más á la inroducción del líquido, extendiéndose aquel después á la región posterior de los brazos y aumentando hasta el grado de no poder tocar dicha parte, ni hacer sino cortos movimientos; además alguna hinchazón rojiza en el mismo sitio, disminuyendo todo gradualmente á las 24 horas y más á los dos días, desapareciendo del todo á los cuatro ó cinco. Los síntomas generales fueron: fiebre poco intensa que empezó por ligeros escalofríos y dolor frontal á las seis horas, temperatura entre 38,5 y 39, pulso acelerado, durando todo esto unas doce horas y terminando con sudor abundante. Al día siguiente una inapetencia y palidez del semblante, quedando á los dos días en estado normal.

En la segunda (revacunación) que tuvo lugar á los ocho días, no sentimos más que los síntomas locales ya mencionados y un poco de trastorno general, durando el mismo tiempo antes referido.

La discusión en el Instituto médico Valenciano terminó, obteniendo un señalado triunfo el Dr. Jimeno, que defendía la doctrina del sábio doctor Ferran y en donde los que se presentaron como impugnadores, no lo fueron realmente, pues tanto el doctor Moliner, como los Doctores Aveño, Creus y Frean, no adujeron en su-

favor razones de importancia y si solo dudas y reticencias, rebatidas en el acto con la elocuente é irrefutable lógica de las estadísticas, siendo el resultado una serie de *equilibrios* en los contrarios á la vacunacion anticólerica, destruidos por la verdad de los hechos. Y aquí debemos reiterar nuestro profundo agradecimiento á tan ilustrada Sociedad, no solo por invitarnos galantemente á sus sesiones, sino tambien por habernos nombrado por unanimidad socios correspondientes del Instituto, sin gasto de ningun género, distincion que nosotros creemos estar lejos de merecer.

En otra correspondencia le manifestaremos todo lo interesante que vaya ocurriendo y aunque todavia tenemos eu carterá muchos é importantes asuntos, el tiempo nos apremia y damos ésta por terminada, repitiéndonos de V. afectísimos s. s. q. b. s. m.; *Cristóbal Garcia.—Pedro Angel Osuna.*

Question de Gabinete.

Ya indicamos en la edicion de la mañana las nubes que se dibujan en el seno del gobiernó con motivo de los sucesos políticos que se desenvuelven en los actuales momentos.

Manifestada la disidencia entre el rey y sus ministros con motivo del propósito que éste tiene formulado de ir á Murcia, consideramos que la crisis es inevitable.

En estas circunstancias cerramos la edicion de Madrid; pero viene la mañana de hoy y las cosas han tomado un aspecto distinto, que agravan la cuestion.

El Sr. Cánovas, que cuando formula un pensamiento dificilmente lo modifica, sean las que quieran las condiciones y las personas que entran en su desarrollo, se ha presentado á las doce en Palacio, celebrando con el rey una conferencia de una hora.

El presidente del Consejo ha expuesto á D. Alfonso el acuerdo tomado en el Consejo de ministros de ayer, indicándole que el gobierno, despues de madura deliberacion, habia acordado por unanimidad aconsejarle que desistiera de su viaje, por altas razones de Estado.

Asegúrase que el rey insistió en su propósito y esto motivó que el Sr. Cánovas manifestase al monarca, que el gobierno consideraba de tanta importancia el asunto, que sin vacilar ni un momento, hacia de él cuestion de Gabinete.

No esperaba el rey encontrarse con esta manifestacion del presidente del Consejo, y al considerar su importancia y trascendencia no se decidió á determinar en el momento, sino que puso en conocimiento del Sr. Cánovas, que necesitaba tiempo para resolver.

Despues de esto, el Sr. Cánovas se retiró de las habitaciones del rey y pasó á saludar á la reina doña Isabel.

Era la una y media cuando el presidente del Consejo salió de Palacio, manifestándose profundamente reservado.

El rey resolverá en todo el dia de hoy y se cree que esta noche volverá el Sr. Cánovas al régio alcázar para conocer la solucion definitiva que el monarca dé al asunto.

Hasta aquí las noticias oficiales que á costa de grandes esfuerzos, dada la reserva que se guarda, hemos logrado averiguar.

Ahora vienen las impresiones particulares.

Si el rey se decide á no salir de Madrid, el gobierno marchará por

esa parte sin grandes obstáculos en su camino y no provocará la crisis por ahora, sin que esto quiera decir, que no sea el actual gabinete un cadáver político, por la situacion gravísima que se ha creado con las fuerzas vivas del país y la opinion pública.

Por el contrario; si el rey decidido come estaba á marchar, persiste en su propósito, implica claramente que acepta, más que el cambio de gobierno, el cambio de política.

Las horas que ha de tardar en resolverse el asunto son bien pocas, pero sea la que quiera su solucion, el gobierno, llegado al último límite de su desprestigio, se ha hecho completamente imposible en la direccion de los destinos públicos.

Ya tarde, en el momento en que cerramos esta edicion circula entre los ministeriales el rumor de que no habrá viaje régio á Murcia, poblacion donde aumentan los estragos de la epidemia cólerica.

Si esto resulta cierto, el rey, ante la grave cuestion que le ha presentado su gobierno, ha renunciado á su propósito, sintiendo sin duda que los desgraciados habitantes de Murcia se vean privados de los consuelos y alientos que personalmente les hubiera podido ofrecer el monarca.

Hasta ahora no se ha celebrado Consejo de ministros, ni se celebrará hasta que oficialmente sea conocida la resolucion del rey sobre la cuestion de gabinete que le ha presentado el gobierno.

El señor conde de Toreno ha estado en Palacio.

Asegúrase que ha declinado el encargo de formar Gabinete.

La crisis.

EN EL SENADO.

Se abrió la sesion á las dos y media bajo la presidencia del conde de Puñonrostro. Aprobada el acta de la anterior y leído el despacho ordinario, el marques de la Habana dice que en todos los círculos políticos se augura que está determinado el viaje del rey á Murcia, y espero que el gobierno haga la declaracion de lo que haya de verdad en el asunto.

El Sr. Cánovas dice que la pregunta no puede ser más natural, y el gobierno obediendo á su deber contestará claramente.

Hace tres ó cuatro días que conocidos los estragos que el cólera hacia en Murcia, el rey incidentalmente me manifestó que tendria gusto en ir allí á asociarse al dolor que embarga á aquellos habitantes.

El presidente del Consejo no titubeó en manifestarle sus opiniones personales, que fueron totalmente contrarias al viaje, y empleo para impugnar esa idea todos cuantos argumentos podian ocurrirle, diciendo que nada más que S. M. ha demostrado su abnegacion cuando se trata de peligros para la patria, pero que el rey no debía emprender ese viaje.

El rey contestó que no era una proposicion lo que hacia, sino una manifestacion accidental de sus deseos.

Así han pasado unos días, durante los que estas noticias han circulado entre el público.

Anteanoche obediendo á una indicacion del rey fué á Palacio, y le manifestó que despues de pensado habia formulado el propósito de ir á Murcia á lo que le contesté, que siendo contraria mi opinion, necesitaba reunir el consejo de ministros y le pedí veinticuatro horas para elevar la resolucion del gobierno. Deliberó este ayer tarde y esta mañana al cumplirse las veinticuatro horas, ha expuesto al rey que el gobierno consideraba funesto dicho viaje y que ni directa ni indirectamente aceptaba la responsabilidad de ese viaje.

Si el rey se resolviera á seguir el viaje pondré en sus manos la dimision del gobierno, y el rey resolverá lo que considere y estime conveniente.

El rey se ha tomado tiempo para resolver. El marqués de la Habana en nombre de la minoria liberal, dá las gracias al gobierno por sus manifestaciones, y dice que está de acuerdo con el gobierno en la parte de los gravísimos inconvenientes que tiene ese viaje y no le queda más que reservarse las facultades de apreciar la responsabilidad que

haya tenido el gobierno en el propósito formulado por el rey.

El Sr. Cánovas hace constar que está de acuerdo con él la minoria liberal en la parte referente á los gravísimos inconvenientes del viaje; manifiesta que nada puede decir acerca de lo que el rey resuelva, pero lo que sí asegura es que si el viaje se verifica no serán estos los ministros que lo aconsejen, porque implicaría que las dimisiones estaban aceptadas.

Se lee una proposicion incidental sin importancia.

El Gobernador de Murcia.

Copiamos de una carta de Murcia:

«En medio de esté general abatimiento, siento una ráfaga de pasajero entusiasmo y creo que todo puede salvarse con el corazón y con el aliento de ciertos hombres. Ayer tarde estaba en el despacho del Alcalde, cuando se presentó el Gobernador de la provincia, y sin querer sentarse, empezó á hablarnos de las medidas que habia urgencia de adoptar, y de la forma y manera de atender á todo; promoviéndose este brevísimo diálogo, que os dará cuenta del estado á que hemos llegado y de lo que habrá necesidad de hacer, y sobre todo de la decision y entereza de nuestra primera autoridad.

El Gobernador. Señores, preveo el hambre y la miseria, y no quiero que nos halle desprevenidos: necesito inmediatamente una estadística verdadera de la cantidad y clase de alimentos con que podemos contar.

El Alcalde. Inmediatamente se hará, pero debo advertir al Sr. Gobernador que los principales almacenes empiezan á cerrarse.

El Gobernador. No le hace: llame usted ahora mismo á los comerciantes en grande escala, y particípeles usted que en caso extremo, estoy dispuesto á llamarlos y si no acuden, yo mismo abriré sus puertas y remediaré cuantas necesidades se me presenten.

No quiero contaros mas, con esto debe bastaros: tened confianza como yo la tengo, que mientras el Sr. Alcázar esté al frente de la provincia, las penas y las aflicciones que Dios nos envíe serán mas llevaderas.

Vuestro cariñoso amigo.

Agustin Abril.

Múrcia 19 de Junio.

NOTICIAS GENERALES.

De la Paz: Tenemos á la vista datos de la epidemia que afligió en 1865 á esta ciudad. Empezó en Setiembre y concluyó en Noviembre, y entre varones y hembras fallecieron 874 personas en el término municipal.

Hoy, que aún estamos al principio, las defunciones parece que van á exceder á aquella cifra, calculando por el crecido número de las que van oficialmente registradas, lo cual prueba lo extraordinario del azote que pesa sobre esta desdichadísima y consternada ciudad.

Todos los empleados de la seccion de Fomento se encuentran en su puesto desempeñando sus destinos. Es una de las oficinas en que con mas asiduidad y constancia se atiende al despacho de los asuntos.

La salud pública continúa siendo buena en Cartagena.

El muchacho ailsado en S. Diego ha fallecido.

La compañía de ópera vá á continuar sus funciones en el Teatro-Circo.

GACETILLAS

La campaña que venimos sosteniendo sobre medidas sanitarias y limpieza de la poblacion hay alguien que trata de achacarla á nuestro miedo, sin mirar que seria hasta criminal en los actuales momentos el silencio.

Nosotros, que ya somos viejos, hemos probado en otras ocasiones nuestro valor, asistiendo el año 1836, en esta poblacion, á algunos cólericos; y lo mismo lo probariamos hoy. Lo que no queremos es que una indiscrecion cualquiera, el abandono de la ciudad ó de sus habitantes nos hagan presenciár escenas como las que pasaron el año á que nos referimos, por cuya razon no nos cansaremos de pedir limpieza, higiene y mas higiene.

A Dios rogando...—Hemos visto con beneplácito que todas las medidas que hemos propuesto y los abusos que hemos denunciado han sido tomadas en consideracion las primeras, y los segundos corregidos en parte por las autoridades. Decimos en parte, por que no todos los abusos pueden corregirse en un dia; pero ya hemos visto que se está construyendo la tazea que dá paso á las letrinas del Hospicio con el objeto de que desaparezca la peste del Malecon; tambien sabemos que se han mandado cercar varios solares, no todos como debiera hacerse; que se han echado fuera de la ciudad mas de 300 cerdos; aun quedan muchos mas; que se están limpiando las algaidas; que se han visitado las casas ó *poelgas* donde se albergan algunos pobres de solemnidad, y se han tomado las medidas higiénicas necesarias; que los estiércoles de algunas posadas se han sacado; los de otras no; lo mismo ocurre con algunas

cuadras y cocheras; en una palabra; que se ha hecho algo; pero aun queda mucho por hacer si los dependientes de las autoridades tienen otro celo, puesto que las órdenes están dadas y deben cumplirse inmediatamente para lo cual no cesaremos en nuestra campaña, puesto que este es nuestro deber.

Vengan harinas.—Anteayer entró en este puerto un vapor. procedente de Santander, con 3 500 sacas de harinas, á varios.

Se esperan algunas mas, así como la entrada en grande escala de otros artículos. Ayer giraron nuevas visitas la Comision de médicos manifestando á la autoridad local los soñares que deben cercarse inmediatamente por ser un foco perenne de infeccion. Siga la comision con la actividad y celo que ha desplegado desde los primeros momentos y recibirá las bendiciones del país.

Se van á fumigar muchas de las casas en donde habitan los pobres y no pobres de solemnidad y que no tienen las condiciones necesarias para habitarias. Dichas viviendas debieran cerrarse por consejo de los médicos si hubiese donde albergar á las familias que en ellas viven.

Son falsos los rumores que corrieron ayer de haber fallecido de caso sospechoso un sugeto en Arboleas.

Lo que ocurrió fué que dicho sugeto pernoctó en Arboleas; tomó el coche para Baza donde falleció á las pocas horas de haber llegado.

Sigue sin alteracion alguna la salud pública en nuestra provincia, y así lo manifiestan tambien en sus comunicaciones los Alcaldes de Huerca-Overa, Velez-Rubio, Cuevas y Vera.

Se ha recibido aprobado el expediente de adjudicacion de la subasta del correo de Nijar, á favor de Antonio Perez Albacete.

La renta de consumos de Córdoba se ha subastado á favor de D. Rafael de Robles en la cantidad de 1.143.139 pesetas.

Interrumpido, con el anuncio telegráfico de la crisis, el pie forzado de todas las conversaciones, vuelve el tema á ponerse sobre el tapete y hay personas tan aprensivas que desde que se levantan hasta que se acuestan no cesan un instante de hablar de microbios y del bacillus coma, del Dr. Ferran y de sus inoculaciones y de las medidas sanitarias del Sr. Romero Robledo.

En los círculos y en los paseos, ya se sabe al encontrarse dos amigos, la pregunta sacramental es la siguiente:

¿Qué hay de eso? Si los interlocutores son aprensivos dicho se está que á la cifra oficial de las victimas de la enfermedad en los puntos epidemiados les añaden siempre un par de ceros, con cuya medida 20 casos se convierten en 2.000, y hombre ha habido que despues de recibir un escopetazo de este calibre ha llegado á su casa jadeante, se ha quedado como su madre lo parió, se ha encerrado en un cuarto y allí le ha pegado fuego á una arropa de azufre en polvo, promoviendo tal humazo que los vecinos han creído en los primeros momentos que estaba ardiendo toda la manzana.

El miedo de algunos padres de familia se ha traducido en la adopcion del estado de sitio en sus respectivos domicilios, dictando bandos concebidos poco mas ó menos en los términos siguientes:

Artículo 1.º Queda prohibido hablar de la enfermedad sospechosa.

Artículo 2.º Quedan proscritos en la conversacion los vocablos *casorio*, *fracaso*, *escaso*, y demás en que entra la combinacion de esas cuatro letras que inducen la transformacion del hombre en subdito del viagero del Ganges.

Artículo 3.º Todo visitante que pretenda penetrar en el interior de esta morada será sometido á una fumigacion haciéndole sentar en una silla y quemando debajo cinco libras de pólvora, azufre y ácido fénico.

Tambien se le administrarán unas lavativas de ácido clorídrico y un enjuagatorio de agua rás.

Artículo 4.º Estando probado por todas las eminiencias médicas que el microbio solo se desarrolla con el calor, y á fin de engañar á este traidor enemigo, de la humanidad, todas las noches se tocará la zambomba y saldrán pidiendo de puerta en puerta los aguinalderos, serenos, carteros, sepultureros, municipales y demás empleados que en el mes de Diciembre caen como una avalancha sobre este misero vecindario.

Artículo 5.º Se dará una libra de chocolate de seis reales, un escapulario de las Animas benditas ó unos calcetines sin costura al español ó española que descubra cual es el cólera que tenemos en España, pues hasta ahora se conocen los siguientes:

Cólera—nostras.

Idem—esporádico.

Idem—infantil.

Idem—morbo.

Idem—asiático.

Idem—Romero.

Idem—toledano.

Este último no lo padece mas que el bello sexo segun el delegado Sr. Taboada.

Tales son las disposiciones adoptadas por algunos de nuestros compatriotas de cuya ejecucion han quedado encargadas las correspondientes maritones.

dad  
das

Persona habrá que no se explique una diferencia que causó extrañeza; pero es lógica la deducción que puede hacerse: el cólera que importen los militares será guerrero y vendrá con espada en mano, en tanto que el de los paisanos debe ser parecido á la espada de Bernardo y de aquí el que no se le dé importancia de ningún género.

**Muy útil.**—La casa editorial de Cuesta ha publicado, con el título de *Manual práctico del Fogonero y Maquinista*, una obra escrita por el ingeniero Sr. Gironi, cuya utilidad y necesidad, no sólo para las clases á que se dedica, sino también para los dueños de máquinas de vapor, es indisputable, pues en ella se trata de una manera esencialmente práctica de cuanto se precisa para el buen manejo, cuidado y economía de dichos aparatos, al alcance de las personas encargadas de éstos. La obra, que forma un elegante volumen de 240 páginas con 58 excelentes grabados y contiene al final los diferentes reglamentos é instrucción para fogoneros y maquinistas, se vende á 20 rs. en Madrid, librería de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9 y 24 en provincias, franca de porte y certificada, remitidos en libranza.

**A los estudiantes.**—La Dirección general de Instrucción pública, resolviendo una consulta del Rector de la Universidad central ha acordado con fecha 13 del actual.

1.º Con objeto de que haya la debida unidad en la enseñanza de Clínicas, todos los alumnos están obligados á cursar dichas asignaturas en año solar aun cuando pertenezcan á planes anteriores al de 13 de agosto de 1880.

2.º Se considerarán como matriculas ordinarias y pagarán derechos sencillos las que hagan los alumnos en el mes de junio ó dentro del en que por sus exámenes se hayan puesto en condiciones de matricularse en las asignaturas en cuestion y pagarán derechos dobles los que estando aptos para verificar la inscripción en el mes de junio ó en el plazo que antes se ha dicho, no la hicieron.

3.º Las matriculas para los años solares de Clínicas caducarán á los catorce meses de haberse aquellas verificadas.

4.º Los derechos académicos de las expresadas asignaturas se abonarán al solicitar el examen ó antes de verificar el traslado de matricula si los alumnos los pidiesen.

5.º La certificación de los catedráticos acreditando que los alumnos han asistido á su clase durante el año solar correspondiente, se exigirá á todos los matriculados sea cual quiera la fecha en que hayan hecho su inscripción y si al cumplir los doce meses y antes de los catorce de que trata la prescripción 3.ª no presentasen aquella, se entenderá caducada la matricula y la necesitará nueva para estudiar otro año solar.

**Conformes.**—Con motivo de la resistencia de cierta parte del vecindario de Madrid á las medidas de saneamiento y desinfección, dice *El Imparcial*:

«De la sensatez del vecindario era de esperar que no hubiese quien, bajo pretexto alguno, se opusiera á las desinfecciones ordenadas por las autoridades en determinados barrios de esta capital.

Desgraciadamente, lo ocurrido anteayer y ayer en varios puntos—de que ya hemos hecho mencion—revela que una parte, aunque pequeña, de ese vecindario no sabe apreciar en su justo valor la necesidad de las desinfecciones, que son, cuando menos, inofensivas, ya que no se las quiera conceder alguna virtud higiénica.

Esos vecinos que en són de motín se oponen á las desinfecciones no obran cuerda mente, más, sin duda, por ignorancia que por mala fe.

Si esas medidas sanitarias causaran perjuicios notorios ó siquiera molestias insufribles, seríamos los primeros en aconsejar que fueran rechazadas.

Y como no son perjudiciales ni molestas, repitimos el consejo que ayer dimos al público, y es que acepte como buenas las desinfecciones y facilite á la autoridad los medios de prevenir toda alteracion en la salud pública, sobre todo cuando como en el caso de que se trata, no hay perjuicio para nadie.

**Pesca.**—Una real orden del ministerio de Marina acaba de prohibir la venta de todo congrio cuyo tamaño no llegue á medio metro, debiendo ser decomisados los menores de esta longitud y multados fuertemente los contraventores. La comisión central de pesca informó en este sentido, en la imposibilidad de prohibir la pesca del congrio con ciertas artes.

**De un diario cordobés:**  
«Parece que está muy adelantada la coalición de los elementos republicanos, aceptando la alianza los Sres. Ruiz Zorrilla, Castellar, Salmeron, Pi, Carvajal y algun otro personaje de gran significacion dentro de los elementos republicanos.

Pronto, segun nos dicen, será público algun acto que haga patente la estrecha union que se está concertando.»

¡Ojalá no se equivoques!

**En el pañuelo.**—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

**Contaduría del Excmo. Ayuntamiento de Almería.**

RELACION de los nichos que aparecen cumplidos sus cinco años en los meses de Noviembre y Diciembre de 1884, y que apesar de habersé dado aviso á los deudos de los finados por medio de papeletas con fecha 20 de Febrero último, y anuncio recordatorio en el periódico LA CRÓNICA MERIDIONAL de esta capital del día 13 de Mayo siguiente, no ean sido renovados hasta la fecha, se concede un nuevo y último plazo de quince días, para si las familias de los mismos desean hacer los indicados renewos, en la inteligencia que de no verificarlo, se entenderá por renunciado este derecho y se procederá desde luego á desocuparlos, trasladando los restos á la fosa general.

Nicho	Serie	Nombre de los difuntos.	Personas á quienes se les há dado papeletas de aviso.	Fecha en que han cumplido.	Importa el renewo por 5 años más. PESETAS CTS.
<b>Nichos de Adultos.</b>					
23	2	Florinda Vime Alvarez	Francisco Vime	17 Nbre. 1884	25 »
5	3	Rafaela Heredia Bustos	Cesáreo Andujar	24 Dbre. »	25 »
23	»	Nicolás Aquino	Juan Garcia Morales	4 Nbre. »	25 »
38	»	José M.º Leon Cobos	José M.º Leon Garcia	7 » »	25 »
48	8	Francisca Cruz	Se ignoran	19 Dbre. »	25 »
3	10	Excmo. Sr. D. Manuel Moreta	Se ignoran	2 » »	25 »
13	»	Agustin Oña Martinez	Francisco Oña	22 » »	25 »
14	»	Antonia Rull Calderon	Ricardo Rull Calderon	17 Nbre. »	25 »
15	»	Maria Casas Vicente	Se ignoran	11 » »	25 »
<b>Nichos de Párvulos.</b>					
5	1	Antonio Rubio Lopez	Se ignoran	17 Dbre. 1884	12 50
100	»	Josefa Perez Ledesma	Cristóbal Perez	4 » »	12 50
4	2	Maria del Mar Tovar Yanguas	Justo Tovar	15 » »	12 50

Almería 20 de Junio de 1885.—V.º B.º—El Alcalde, JOSE GONZALEZ CANET.—E Contador, EMILIO ESTELLER.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organizacion sensible y delicada y de gusto refinado.  
La durabilidad de su esquisito aroma es tal, que muchas veces despues de lavado el pañuelo, aun subsiste su suavísimo perfume.  
De venta en las principales farmacias y droguerías.  
Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**SECCION MARÍTIMA.**

Nota de los buques entrados en este puerto en el día 22 de Junio y los despachados en el mismo.

**ENTRADOS.**

- De Sevilla, vapor Roela.
- De Garrucha, laud San Francisco Javier.
- De Carbonera, id. Paquito.
- De Torre vieja, id. Cármen.
- De Idem, id. San José.
- De Garrucha, id. Pepita.
- De Torre vieja, balandra San José.
- De Garrucha, pailebot San José.
- De Albuñol, laud Santa Ana.

**DESPACHADOS.**

- Para Marbella, laud Angel de la Guarda.
- Para Cartagena, id. Joven Perico.
- Para Garrucha, id. San José.
- Para Sevilla, balandra San José.
- Para Málaga, vapor Miguel Sacas.
- Para Puente, Mayor laud Carmensita.
- Para Alboran, vapor Guadiana.

**VENTA.**

Se hace de un cortijo en Sierra-Alhambilla, término de Tabernas. Las personas á quienes convenga la adquisicion de esta finca pueden avistarse con el dueño de ella que vive calle de Elvira núm. 3. 1-6

**SUBASTA.**

A instancia del apoderado del capitán del Brik-urra italiano «Annita Garibaldi», Felipe Magnario, se saca á pública subasta su cargamento de Sal, segun el pliego de condiciones, para pagar los desembolsos hechos por el consignatario Don Francisco Maresca cuya subasta tendrá efecto el día 3 del mes de Julio proximo á las 12 de su mañana, siendo la hora del remate á la una de la tarde en esta Regia Agencia Consular de Italia, calle de la Almedina.  
El R.º Agente Consular, Francisco Maresca.

**Telegrama importante.**

D. Gerónimo Ramirez ha recibido en su establecimiento calle de las Tienja núm. 35 un gran surtido de abanicos, quitasoles y bastones de última novedad á precios sumamente baratos. 11-15

**Anti-colérico.**

Se ha recibido un gran surtido de salchichon de Liorna y mortadella de Bologna, que se vende á precios económicos en casa de D. Francisco Maresca, Almedina 2. 3-8

**¡ALERTA PUSILÁNIMES!!**

**ZAPATOS DE VERANO**

contra el cólera Europeo, fumigados á la mas alta presión, á 5 pesetas 50 céntimos par. En los altos del Almacén de Efectos Navales. 3-3

**SAL BARATA, EN LAS SALINAS DE**  
Rosquetas se vende á real y medio quintal castellano para entenderse casa D. José Góngora calle de Granada. 2-5

**EL REPOSO Y LA TRANQUILIDAD**  
Tan necesario en las familias en casos de fallecimiento es sin duda alguna la Industrial Funeraria, que por una exigua cantidad practica todas las diligencias, sin que la familia tenga que cuidarse de pas alguno, contando esta empresa con todos los efectos necesarios para tales casos, como son, cama Imperial, blandones, cera, porta-cajas, cuatro dependientes uniformados para la conduccion hasta la puerta de Belén donde el porta-caja, sirve de tobín para que el cadáver no sea colocado en el suelo; hay cajas desde 50 reales en adelante y á 12 de párvulos, servicio de día y noche. 7-15

**Gran barato de abanicos.**

El surtido mas abundante y los modelos mas recientes están en el establecimiento de quincalla de G. Olmedo.

2.—Puerta de Purchena.—2.

**ULTIMA HORA.**

En las últimas veinticuatro horas han ocurrido, segun telegramas oficiales, las siguientes invasiones y defunciones:

**Valencia.**

Capital, 22 invasiones y 10 defunciones; Benimaclet, 10 invasiones y 5 defunciones; Ruzafa, 3 invasiones y 2 defunciones; Benimamet, 3 invasiones y una defuncion; Albalat del Sorells, 2 invasiones y 2 defunciones; Alberique, 2 invasiones; Albuixech, 4 invasiones y una defuncion.

**Castellon.**

Capital, 6 invasiones y 4 defunciones; Bechi 1 invasion; Burriana, 16 invasiones y 4 defunciones; Chilches, 5 invasiones y 2 defunciones; Germa, 3 invasiones y 1 defuncion; Moncirfa, 2 defunciones; Nules, 10 invasiones y 6 defunciones; Villar real, 56 invasiones y 22 defunciones; Villavieja, 7 invasiones.

**Múrcia.**

Capital, 98 invasiones y 39 defunciones; en la huerta, 142 invasiones y 52 defunciones; Alcantarilla, 22 invasiones y 14 defunciones; Algarzila, 11 invasiones; Campos, 3 invasiones y 3 defunciones; Cehegin, una defuncion; Conti, 4 invasiones y 2 defunciones; Cotillas, 7 invasiones y 4 defunciones; Lorquí, 3 invasiones y 4 defunciones y Molina, 35 invasiones y 12 defunciones.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada según los últimos adelantos por los  
**Sres Viñas y Comp.<sup>a</sup> -Barcelona.**

Las **GALLETAS-OSTEOGENAS** han merecido la **aprobación y recomendación** de la **REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ**, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el **reconstituyente mejor**, conocido hasta hoy para el tratamiento del **raquitismo, escrófulas, anemia** (pobreza de sangre), **clorosis** (color pálido), **enflaquecimiento, debilidad nerviosa** y muy especialmente en la **tuberculosis**. Son recomendadas por notabilidades médicas a las **Señoras embarazadas y nodrizas**, y a los **niños** durante el crecimiento; siendo indispensables en las **convalecencias, fracturas de huesos** y diversas **afecciones óseas**.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena, de D. Manuel Rodríguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Príncipe.

## LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.  
**FUNDADA EN 1861.**

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. . . . .	Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva. . . . .	» 5.000.000
Ramo de incendios.	
Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. . . . .	» 13.691.022
Primas cobradas en dicho año. . . . .	» 18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año. . . . .	» 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles e inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Dirección General de Barcelona, según convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.  
Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martínez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.  
La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellón 106.392.

## CAISSE DES TRAVAILLEURS,

L. DURLLOT et C.<sup>a</sup>, 41, rue Richelieu, PARIS.

Sociedad auxiliar del Ahorro y del Crédito.

Sucursal en BARCELONA, Dormitorio San Francisco 3.

VENTA DE VALORES Á PLAZOS.—SORTEO DE LOTES Ó PRIMAS DE AMORTIZACION.

La Sociedad facilita á todos los que deseen la adquisición de distintas **Obligaciones Francesas** garantizadas por el Estado y negociables en todas las plazas de Europa, las del **Crédit Foncier**, las de la **Ville de Paris**, etc., no exigiendo al suscriptor el pago inmediato del valor de la Obligación, sino concediéndole para ello, **plazos mensuales** de pequeñas cantidades (**5, 10 y 20** pts.)

Luego de haber pagado el suscriptor la **primera mensualidad** entra seguidamente en el disfrute de los intereses fijos que obtenga el título que se haya suscrito, como si hubiera satisfecho la totalidad del importe del mismo, y al propio tiempo, disfruta de todos los **sorteos**, de los **premios** que se concede á la **amortización** verificada por el **Crédit Foncier**, **Ville de Paris**, etc., que pueden ser de **200.000, 150.000, 100.000, 50.000, 40.000, 20.000, 10.000, 5.000 y 1.000** pesetas en metálico.

La CAISSE DES TRAVAILLEURS es la única Sociedad que entrega al suscriptor el **último cupon** del título adquirido.

Para suscripciones é informes dirigirse á D. Vicente Abad en Almería, calle de Bilbao, número 1.

## QUINA POINDRON.

ELIXIR COMPUESTO CON LAS 3 QUINAS Y COCA DEL PERU.

Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase.

Empléase con éxito en las **Afecciones de las vías digestivas. Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas** es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial las **calenturas intermitentes**.

Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo con la adición de la **Coca del Perú**, tan justamente llamada por los indios **Planta Divina**.

Pedidos á la Agencia C. A. SAAVEDRA, Sordo, 31, MADRID; y en Almería, á D. J. Gomez Talavera.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.  
Loza y cristal y calzado.  
Enlosado hidraulica.  
3.—TENDAS.—3.

Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.

## COMPANIA

Proveedora en España de la fabr

Proveedora efectiva

22 RECOMPENSAS

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA E

CON DOS M

# CHOCO

GRAN MEDAL

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

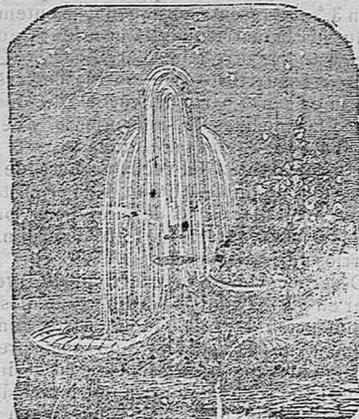
Y BOMBONES DE CHOCOLATES

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera,

MADRID.

## EL PERFUME UNIVERSAL.



## AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Herrero y Compañía, Barcelona.

## MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día.

Almacen de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

## Denticina infalible

Las saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingúese diarrea y accidentes, rebustace á los niños y los desencanaja. Una caja. 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España, y en Almería Rodríguez y otros.

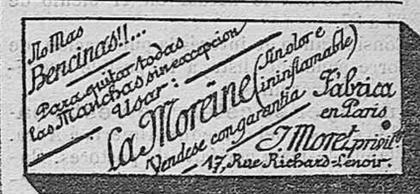
## ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de euego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.



Depósito en Almería: J. Gomez Talavera.

## LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Precio de cada frasco 4 real.

## Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.